

Sacerdote de la Ley de Gracia, que va à la Iglesia, no à descãfo, no à comer el bocado mejor, no à la mayor conveniencia; sino à comer el pan duro de los trabajos para gloria de Dios, y utilidad de las almas. El que entra Dios, entra à esto; y el que no entra à esto, no lo entra Dios. Y no entrandolo Dios, vea, que Sacerdote será, y que cuenta ha de dar en el Juizio. *Si est intelligens, aut requirens Deum. Declinauerunt.*

30 Porque quieres ser Sacerdote? Osi hablara sola la doctrina, y no las experiencias? Por tener mas desahogo para los negocios? Por tener mas libertad para los tratos del siglo? Ved si son estos empleos de Sacerdote. Para reconocer la tierra de Chanaan, embid. Moyses vnos Exploradores. Quantos? Los q̄ le dixo Dios: vno de cada vna de las doze Tribus: *Mitte viros, qui considerent terram... singulos de singulis tribubus.* Pero leyendo el Texto, hallò menos vna Tribu, de que no fue Explorador. Fue de Ruben vno, de Simeõ otro, de Iudà, de Isacar, de Ephraim; de Venjamin, de Zabulon, de Ioseph, de Dàn, de Aser, de Neptali, de Gad. Y la Tribu de Leui: No se habla de ella, ni va de ella Explorador. Sabeis la causa? Oidse la dezir al Abulense. Era la Tribu de Leui la Tribu Sacerdotal; y Tribu de

Num. 13.

Sacerdotes, no quiere Dios, que se ocupe en explorar la tierra, quando los llamò su Magestad à ser exploradores del Cielo: Sean Exploradores de tierra los seglares; pero los Sacerdotes, à quien toca atender al Culto Diuino, no es bien, que se empleen sino en ministerios Sagrados. *Nõ debuit mitti explorator aliquis (dize el Abulense) quia non erat Leui, ve Tribus Israel, sed quædam gens separata ad Cultum Dei.* Luego el q̄ entra à ser Sacerdote para ser Explorador de tierra, no es de los llamados de Dios; y no siendolo, que se puede esperar de tal Sacerdote envidia? Y que se debe temer en la muerte, y el Juizio, quando se le haga cargo, de que no buscò à Dios en la eleccion del estado, y de las consequencias, que se siguen de esse yerro? *Si est intelligens, aut requirens Deum.*

Abul. ibi.

31 Que consequencias, direis? O quantas, y q̄ perversas! Ay (dize S. Iuan Chrysostomo) ay muchos Sacerdotes: y pocos Sacerdotes: por q̄ ay muchos (y aun innumerables, como ponderaua S. Bernardo) que lo son en el nombre, y muy pocos en las obras: *Multi Sacerdotes, pauci Sacerdotes; multi nomine, pauci opere.* Ay muchos con nombre de labradores, y muy pocos operarios. Ved la abundancia de tanta mies Christiana sin segar: ved la haza de

Chryst. imperf. Matt. 23. Ber. de conuers. ad Cler. cap. 29. Luc. 10. Matt. la 13.

3. Reg. 5.

la Iglesia llena de zizania escandalosa. De que nace, sino del sueño de los Sacerdotes? De que se sigue, que no ay (como dezia Salomon) quie sepa cortar maderos para el Sagrado Templo de Dios, sino de la falta de aplicaciõ de sus Ministros? De que, tanto estrago, como haze el lobo infernal en las ovejas de IESV Christo, sino de estar amigos los Pastores, y los lobos? O de no ser Pastores, sino Mercenarios? De que nacen tantas culpas, tãtos escandalos, tanta rotura de costumbres, tantas calamidades, y miserias? De que (dize S. Bernardo) sino de entrar tantos precipitadamente à ser Sacerdotes, sin reuerencia, y sin consideracion? *Curritur passim ad sacros ordines, & reuerenda ipsis quoque spiritibus Angelicis ministeria homines apprehendunt sine reuerentia, sine consideratione.* De que (dize el Docto Marchancio) sino, de que se entrã al Sacerdocio sin ser llamados de Dios? *Quia multi ad Sacerdotium accedunt nõ vocati à Deo.* Como han de segar, si no los lleuò Dios para segadores? Como han de velar, si no fueron escogidos para centinelas? Como han de guardar el Rebaño, si pretenden solo su interes? Como han de aplacar à Dios, si necessitan, que otros le aplaquen para con ellos?

Greg. ho. 17. in Evang.

Bern. vb. sup.

March de Virg. Aarõ à tr. 2. lect. 1. V. Av. la, plat. 1. à Sa. cerd. Bern. vb. sup.

do, si no los quiere Dios Abogados? Como edificaràn la Iglesia, si los llamò Dios à ser piedras, y no Artifices? Ay valor para sufrir el cargo de tantas consequencias de culpas, y de daños? Quanto mejor fuera salvarse seglar, que condenarse, y ser ocasion de tantos males, Sacerdote? Mas digo: Aunque siendo seglar se cõdenara, le estuiera mejor, ò menos mal: porque se condenara solo el, y tuuiera menor inferno; pero condenarse Sacerdote: O Dios! y que inferno, por sus pecados, y por sus consequencias! S. Gregorio: *Quia si solus caderet, tolerabilior eum pœna cruciaret.* Veis la declinacion? Veis la inutilidad para si, y para los otros? *Inutiles facti sunt sibi, & alijs.*

Matt. 18.

Greg. 1. p. Pa. st. c. 2.

§. VII.

Cargo de estas consequencias à los padres, que los inclinan, y Prelados, que los ordenan.

32 **O** PADRES de familia! Cuidado, cuidado, q̄ tãbien à vosotrosses ha de hazer el cargo de estas consequencias. Que examen hizisteis de la inclinacion, de el natural, y talento de vuestro hijo, sobrino, ò ahijado, à quien inclinasteis à la Iglesia? De los Athenienses,

Basil. escribe San Basilio, que para dar à sus hijos estado, y oficio en la Republica, solian mostrarles con disimulo variedad de instrumentos, y exercicios: y al que reconocian se inclinaban, esse, y no otro hazian, que aprendiesen: porque conociã quãto importaua la buena inclinacion, para salir eminentes, en lo que se aplicauan. Esto hazian vnos Gentiles: que deben hazer los padres Christianos, quando son tan otras las consequencias: Mas: Que desvelos? Que oraciones? Que consultas te costò el examinar si tenia tu hijo vocacion para Sacerdote? Ninguna. O inhumano padre, y que cargo tienes contra ti para el dia de la cuenta! Aueis reparado (Fieles) en los distintos fines, que tuuieron, el sacrificio de Iepte, y el de Abraham? Abraham sacrifica à Dios à su hijo: Iepte sacrifica à su hija; pero ay Angel, que impide el golpe à Abraham, y no lo ay para impedir à Iepte: *Ne extendas manum tuam super puerum*, dize el *Judic* Angel: no ha de morir Isaac. 11. Y la hija de Iepte: Essa si muere, despues de llorar su virginidad: *Flebat virginitatem suam* *ib. q. 50 in montibus*. Esto es (como *Ricard* pone el Abulense) lloraua el à 8. La morir en tan tierna edad, y el *ur. li. 7* morir infecunda sin tener hijos. Vamos à la duda: Que *B. M.* particular priuilegio gozallac

para no morir, y para verse enriquecido con tan numerosos frutos de bendicion? No lo veis? dize San Agustin. Es verdad, que vno, y otro padre hazen sacrificio de sus hijos: mas con grande diferencia: que para el sacrificio de Isaac huuo llamamiento de Dios: *Tolle filium tuum, quem diligis Isaac*. Pero Iepte ofreciò à su hija sin llamamiento. Puesque admira, que sean tan distintas las consequencias? Abraham tendrà en su hijo credito, consuelo, y successiõ; pero Iepte tendrà en su hija descredito de temerario, dolor, y esterilidad: *S. Agustin: Multum interuallum est inter casum Abrahæ, & Iepte. Abraham proceptum est, ut filium Deo offerret; Iepte nunquid coactus deuonit?*

33 O padres, que sacrificais como Iepte à vuestros hijos: q̄ os admira verlos muertos en las culpas? Ser Sacerdotes escandalosos? Ser ignorantes, y esteriles de buenas obras, y frutos de bendicion en las almas, si los sacrificasteis sin vocacion? Si los entrais à Sacerdotes, ò por el interès, ò por la vana estimacion, ò por otros fines bastardos de carne, y sangre? Dad cuenta de tantas consequencias de culpas, y de daños, que se siguen, y se seguiràn, por no auer mitado à Dios en dar à vuestros hijos el estado: *Si est intelligens*

aut requirens Deum, de que se figuriò ser inuitiles, y perniciosos para si, y para la Iglesia: *Inuitiles facti sunt, & perniciosi sibi, & alijs.*

34 Y yã, que los padres cometan este yerro, por estãr ciegos con el amor natural: tiene algun color de excusa; pero q̄ cuenta darã, el que los aprueba, y ordena sin el debido examen de la vocacion, de la l. i. of. ciencia, y de las virtudes? Esta *fic. c.* es (dize el docto Marchancio) 44. la raiz de auer muchos Sacerdotes, que les fuera mejor el *tr. 2. de* no serlo: *Ratio numeri grandis Virg. malorum ministrorum, est incuria, & negligentia Prælatorum.* *lect. 2.* Muy mal haze, el que se arroja al santo Sacerdocio sin talento, sin ciencia, y sin oracion; pero: *Aunque este tal* (dize el *V. P. M. Auila*) lo haze *la. pl. 1* muy mal, no se si lo haze peor el à Sa- *relado, que lo ordena, sin exami* *cerd.* *nar en esta calidad, al que ha de* *Leo,* ser ordenado. Antiguamẽte (dize San Leon) no solo se mira *Epist.* 87. ad *Epis.* *Afric.* de la disposicion presente del que auia de ser ordenado, sino à toda su vida passada, desde la niñez: porque no es facil, que el gusano de seda buele, aunque le nazcan alas, que si fue gusano toda su vida, que buelos puede dar con alas à la vejez? *Qui diu vermis fuit* (dize vn graue Doctor) *ne tunc quidem alas fit cum alas accipit.* El Profeta Amos viò à

Dios nuestro Señor cõ vn diamante en la mano: *Et in manu eius trulla cementarij.* Los 70. 7. *Et in manu eius adamas.* Serã bien, que el diamante, que ha de estãr en manos de Dios, sea vna piedra tosca, sin labrar? Esto no: Antes, y muy antes se ha de labrar el diamante, para poder estãr en manos de Dios. No veis el vino, que se confagra en el Caliz? Quantos, y quantos meses antes està cociendo para ser materia decente de el inefable Sacrificio? Pues que cuenta ha de dar à Dios el Prelado, y Examinador, que ordena, y aprueba para los buelos de el Altar, al que mira gusano entregado à la tierra, y su codicia? Como ha de estãr en manos de Dios, y tener à Dios en sus manos, el que jamàs dexò la brutalidad del siglo? Como sin cocimiento de mucho tiempo de Letras, y virtudes ha de ser decete Vino, para el Sacrificio de el Altar? Ayer verde en el passeio, en la gala, en el vicio, en el escandalo: y oy en el Caliz de Iesu Christo? O señores! Y si es mal Sacerdote? Si prosigue escandaloso, por quẽta de quien iràn todos sus pecados: Bien lo dezia el Apõstol. 35 Mira Timotheo (escriue à su discipulo) mira, que à ninguno pongas apresurado las manos: *Manns cito nemini im-*

Aug. 9. 15. Virius- que Tes tam.

Amos, 70. In- terpr. ibid.

1. Tim. 5.

posueris. Que language es este? Era Timotheo Obispo (dize San Leon,) y le encarga no se apresure en ordenar à alguno. Que es (dize el Santo) ordenar aprisa, sino ordenar antes de la edad madura, y conveniente, antes del tiempo del examen, antes del merito de las obras, y antes de la experiencia de las costumbres? Quid est cito manus imponere, nisi ante etatem maturitatis, ante tempus examinis, ante meritum laboris, ante experientiam disciplinae, sacerdotalem honorem tribuere non probatis? Esto es, lo que encarga el Apostol. Notad aora las cõsequencias de la apresuraciõ: Neque communicaueris peccatis alienis. Del ordenar sin cõsideracion, se seguirà ser participante de los pecados agenos. San Geronimo: In ordinatione malorum particeps est peccatorum, qui tales constituit. Cayetano: Peccata siquidem communia erunt tibi, si minus idoneum promoueris. Expliquemos mas al Apostol: Que haze, ò que debe hazer, el que labra moneda para el Rey? Debe antes de sentar el cuño, antes de estampar las Armas Reales, pesar el pedaço de oro, ò plata, de que quiere hazer monedas de suerte, que ni ha de imprimir sello de doblon, al que no es oro, ni al que es cobre ha de estampar sello de plata; como ni aũque sea plata, ò oro, tam-

Leo Epist. 87. Hier. l. 16. in c. 58. Isai. Cai. in 1 Tim. 5. Simil.

poco ha de sellarlo, sino tiene el peso bastante. Y sino lo haze assi? Ya se vè: haze moneda falsa, ò falta, con que no solo agrauia al Rey, sino à la Republica toda, y à todo el Reyno, por donde và corriendo la moneda, engañando à vnos, y à otros. O Timotheo! dize San Pablo: *Manus cito nemini imposueris.* Lo mismo es ordenar à vn sugeto, que imprimirle el Character Real de Iesu Christo Rey: mira, que no imprimas el character, sin ver primero si es oro; sin pesar primero el juyzio, la ciencia, el talento, y la virtud, de el que pretende ordenarse, para que sea conforme al character, que ha de recibir. Si assi lo hizieres, labraràs buena moneda; pero sino, te hago saber, que labraràs moneda falsa, y seràs Reo de todos los pecados, agrauios, y escandalos, que se siguieren: *Neque communicaueris peccatis alienis.* O Prelados! Que necesidad tiene la Iglesia de Dios de tales Sacerdotes? Que utilidad puede esperarse de ellos? Ninguna, ninguna; que antes le son, no solo inútiles, sino perniciosos. Pues temblemos de la quenta de tan perniciosas consecuencias, que se siguen de ordenarlos: *Inutiles facti sunt sibi, et alijs.*

§. VIII.
Cargo de las consecuencias de tomar oficios Eclesiasticos sin Vocacion de Dios.

36. **MAS:** Si tan terrible cargo serà solo por entrar sin vocacion al Sacerdocio, y poner en el al indigno: Qual serà por encomendarse, y encomendar à este indigno, y sin vocacion muchas almas? Sacerdote solo, podrá ser dañoso con su mala vida; pero Sacerdote, y Confessor: Sacerdote, y Predicador: Sacerdote, y Cura, dañará, no solo con la vida, sino con la ignorancia, con la falta de zelo, y omisiones. Veamos (que en el juyzio se ha de ver) si se busca à Dios en estos oficios. Si est. intelligens, aut requirens Deum. Porque se estudia? Porque el padre aplica à su hijo al estudio? Por la vanidad? Por el interès? Por la conveniencia temporal de la Capellania, ò Beneficio? Y porque le inclina, ò se inclina à vna facultad mas, que à otra? Porque tiene mas salida? Y Dios? Y la consideracion del talento, è inclinaciõ, que se debe arrender? In sciētijis (dixo S. Basilio) illas addiscere debemus, ad quas naturaliter sumus propensiores. Nada se mira, sino, lo que conduce à tierra, y mas tierra, y mas q̄ quiera Dios otra cosa. Pues que estu-

diante? Que Sacerdote, y que Ministro serà, no aplicandose, à lo que Dios quiere?
37. Vamos à los oficios. Como, ò porque se toma el de Confessor, y Predicador? Es creible, q̄ elijan en vna Ciudad à vn mudo, para voz de el Pueblo? Pues assi lo es, que de Dios el oficio de Predicador, al que no tiene lègua del Cielo, para publicar sus verdades: *Nec elingui* (dixo el Docto Palacio) *datur talentum predicatorium.* O que sabe mucho! Que importa, sino tiene la ciencia de los Santos? O q̄ es muy retorico! Esto serà bueno para vna pintura, q̄ diuirta; pero sin zelo, y espíritu hablarà al oido, mas no penetrará el coraçõ de quiẽ le oye. El Sabio justo (dize el Espíritu S.) permanece en la sabiduria como el Sol: *Homo Eccl. 27. Sãctus in sapiētia permanet sicut Sol;* pero el necio es incõstante como la Luna: *Nã stultus sicut Luna mutatur.* Notad la propiedad, dize S. Bernardo. El Sol tiene luzes, y tiene ardores, mas la Luna no tiene ardores, aũq̄ tiene luzes: *Luna habet abique feruore splendore.* Pues aquel Sabio es electo de Dios para albrar, y fecundar las almas, que tiene, como el Sol, luzes de doctrina, y fervores de espíritu, y de zelo; pero lunas con luzes de letras; y sin fervor de espíritu, no son escogidas de Dios para ilustrar el dia de su

Simil.

Palacio in Mat. th. 25.

Eccl. 27.

Simil.

Bern.

ser. 3.

de verbo Isai.

Iglesia; *Ille inquam stultus* (dize San Bernardo) *qui in decore suo perdidit sapientiam, id est, qui frigit in splendore.* Trate la Luna de ser Sol, y verà frutos admirables de sus luzes; pero muchos estudios, y sin ningun espíritu. Cuente, si puede, las consecuencias, que se siguen de su ribieza, y de entrarse à ser Sol sin el calor de espíritu para serlo.

3^s. Es bien digno de reparo el modo con q se porta Isaias. Oye, q pregunta Dios à quien embiarà, y quien irà à predicar: *Quem mittam? Et quis ibit nobis?* Y al instante se ofrece, para que lo embie: *Ecce ego, mitte me.* Profeta Santo: dos cosas pregunta Dios: à quien embiarà, y quien irà: *Quem mittam? Et quis ibit?* Pues como te ofreceres, à que Dios te embie, porque no te refuelves à ir: Lo reparò San Basilio: *Non adiecit: & ego ibo.* Pero, ò prudentissimo Isaias: dize el Santo. Considerò el Profeta lo grande de el ministerio; pero considerò tambien su flaqueza propia. Si yo (dize Isaias) me determino à ir, me expongo à cometer muchos yerros, no hallandome con el talento, que conviene: si Dios me embia, me darà talento para el. Pues aunque oygo, que Dios pregunta à quien embiarà, y quien irà: solo respondo, que me embie, si quiere: *Mitte*

Isai. 6.
Basil. in Isai. 6.
Bern. ser. 1.
in conuers. S. Paul. Simil. Diez. 3. Quod dr. fer. 6. Do. min. 2. n. 23.

me; pero arrojar me yo à ir sin embiarme, solo servirà de poner à mi cargo los yerros, y faltas, que se siguieren: *Propria Basili. conscius infirmitatis* (dize San Basilio) *non est ausus polliceri se iturum.* Oygan, oygan esto, los que precipitadamente se arrojan à la predicacion, sin edad, sin estudios, sin oracion, sin virtud, sin zelo: sin embiarlos Dios, solo por lucir, por adquirir, por medrar en el mundo, y por vanidad. Si Isaias, siendo Isaias, teme ir, sin que Dios lo embie: queluyzio, y cargo debe temer, el que sin embiarlo se arroja: Dà quèta (dirà Dios) de que tomaste en mi Casa el oficio, que no te di, dà quenta de el fruto, que se perdió en las almas, por querer, que te oyeran como à Pastor, siendo solo Mercenario: *Inutilis facti sunt sibi, & alijs.*

39 Como, y con que fin se dà, y se toma el Curato: Se dà acaso, solo por acomodar al criado, al ahijado, y al pariente? Bien lolloraua en algunos de su tiempo S. Bernardo: *Nunc dati sunt sacri gradus in occasionem turpis lucri.* Para poner vn Medico, q cure los enfermos de vna Republica, ya se vè el cuydado, que se pone: Qual se debe poner en elegir Medico de las almas, que es el Cura? El Medico, sino es el que debe, podrá dañar en los cuerpos; pero sino es el q debe el Cura:

Basil. vbi supra.
Anton. 4. p. tit. 14. c. 6. §. 6.
Bern. ser. 1. in conuers. S. Paul. Simil. Diez. 3. Quod dr. fer. 6. Do. min. 2. n. 23.

ra: Quantos daños podrá causar en las almas: Quanto es de vida à vida, y de salud à salud: Que serà de el Rebaño, si eligen al Lobo por su Pastor: *Quid Pastorem designas* (dixo Oliba, vna graue Pluma) *qui lupus est?* Si siendo obeja despedagaua con su mala vida à las otras: Que estrago no harà, quando se vea con el poder de Pastor? *Si lacerat, dum ouis est; quam putas edet stragem, cum oues rexerit?* Por quenta de quien iràn estos estragos, y daños, sino de quien lo puso en la ocasion, con acomodarle, sin mas consideracion? Es bien doctrinal el caso, que San Antonino refiere. Presentaron a cierto Obispo vna fuente de Peras muy hermosas, y entrando en cuydado de encomendarlas a quien las guardasse, se ofreciò a hazerlo vn sobrino suyo, a quien poco antes auia dado vna Dignidad con cargo de almas. No las fio de ti, dixo el Prelado. A Señor! dixo entonces vn confidente suyo: pues le fiaste, poco ha, tanto numero de Almas, y no te atreues à fiarle esse corto numero de Peras? Terrible cargo para los Prelados, para los que se empeñan con los Prelados, y para los que los aprueban, sin tener talento, ni vocacion!

Oliba, lib. 6. Strom.
Anton. 4. p. tit. 14. c. 6. §. 6.
Bern. ser. 1. in conuers. S. Paul. Simil. Diez. 3. Quod dr. fer. 6. Do. min. 2. n. 23.

à su Curato, que serà, quando le examinen, el fin que le lleuò: *Si est intelligens, aut reuerens Deum.* Fue el fin la renta? Que otra cosa se pregunta al pretenderlo, sino quanto vale? O Dios! Quanto mejor fuera preguntar: Quantas almas tengo, que dotrinar, que corregir, que sufrir, y de que dar quenta? Quando llamò Iesu Christo S. N. para Ministro suyos à los primeros Apostoles, les dixo los queria hazer pescadores de almas: *Faciam vos fieri piscatores hominum.* Pescadores? O misterio! Quando el Pescador echa la red en el mar: Que pretende? Sacar pezes. O que recibe la red cantidad de agua! Es así; mas està dispuesta de fuerte, que el agua, q se recibe, passa sin pegarse à la red, porque solo busca los pezes: *Faciam vos fieri piscatores hominum.* Al que llama Dios para Cura, lo llama à pescador de almas: lo llama, à que passe el agua de la renta, sin poner el fin en esso, y q solo sea el fin solicitar à las almas su eterno bien. Passe el agua sin pegarse al coraçon; y passe al socorro de los pobres: q es aceforia la rêta, y es el cuydado de las almas lo principal: *Laxabant retia* (dixo San Bernardo) *no incapturà aurum, & argenti, sed in capturà animarum.* Pero si solo se entra cõ el bastardo fin de la conveniencia: que

Matth. 4.
Simil.
Bern. Epist. 237.

cuy-

cuydado? Que zelo? Y que del velo ha de auer para las almas? Y sino lo ay: que pecados? Que escandalos? Que desordenes, y que daños no se conseruan en la Republica? De todos, y los que se siguieren hasta el fin tiene que dar cuenta el Cura: *Inutiles facti sunt sibi, & alijs.*

41 Pues que, si passaramos al examē, al juyzio, y cargo, de los que sin vocaciō se saben à officios superiores? Llamase officio (dize San Isidoro) no solo del hazer cosas grandes para gloria de Dios, y bien de las almas: *Ab efficiendo*, sino por que el q̄ lo tiene, debe no hazer daño à ninguno, sino aprobar uechar à todos: *Officium est, Pagni. ut quisque illa agit, quæ nulli offenser. de ficiat, sed pro sint omnibus.* Que *Lupis*, es tener vn officio superior, & pa-
stor. fino ser vn baculo de enfermos, confirmacion de flacos, espuela de perecosos, y freno de insolentes precipitados: Es facil hazer bien tantos papeles: Es poco dificultoso domar vn cauallo? Templar vn instrumento? Echar vn rio por otra parte? Refrenar vn arroyo impetuoso? Pues que serà gouernar hombres? Humillar soberbio? Templar alvedrios? Cortar abatos? Refrenar pasiones? Sufrir varios juyzios?

Chryl. ho. 3. Tolerar molestias, embidias, in-
cta. cuydados, y del velos? Mas: Si todo esto fuera solo en orden

à la salud corporal, como el Médico: ò en orden al natural conocimiento, como el Philosopho: ò à la Moralidad, como el Ethico: ò en orden à la paz domestica, como el Economico: ò en orden à la publica quietud, como el Politico: aun asy era muy dificultoso; pero en orden à Dios, à su amor, à su conocimiento, à su gloria, y à la eterna gloria de los encomendados: es facil: Y con cargo de pagar alma por alma si se pierde alguna por su omision: Es ligero: Es para entrar en ello solo, porque es honroso?

42 Si à vn hombre sin saber el Arte de marcar le encargatà vn Naue de mucha estima, vna Capitana Real, para que la lleuasse por golfos, y por estrechos hasta las Indias, con obligacion, à riesgo de su hacienda, de su honra, y de su vida, de ponerla en salvamento: fuera facil, que aceptara el cargo? O señor, que es honroso! Que importa, si es mas el peligro, que la honra? Que importa, si hundiendose la Naue, todo se pierde? Valgame Dios! Dize San Iuan Chrylostomo: Que tiene que ver Naue con Iglesia? Riqueza con riqueza? Y peligro con peligro? El peligro de la Naue para en hundir cuerpos en el mar; pero el peligro de la Iglesia passa à

Simil. Chryl. l. 3. de sacerdot.

hundir almas en el infierno. Y ay quien se ponga, y ponga las almas en tan manifesto peligro, sin talento, sin caudal, sin saber el Arte sublime de marcar, paralleuarlas à la Bienaventurança, solo por la ambicion de la honra?

43. Que hizo el Alma Santa de los Cantares? Llamola el Esposo, que vinieste desde el Libano donde estaua: *Veni de Libano, Sponsa mea, Veni de Libano, Veni.* Ven, Esposa mia, ven, ven. No reparais: Tres vezes repite el *Veni*. Si es Dios quien la llama: como no parte à la primera vez? Tan bien hallada està en el monte, que ha menester tres recados para dexarle? No veis (dize Gilleberto) que es el llamamiento à ser Superior? *Veni coronaberis.* Pero aunque lo sea: porque ha de tardarse, si es Dios el que la llama? No la culpe- mos (dize Gilleberto) que el detenerse no es contumacia; sino cautela: *Mora hæc non est contumacia, sed cautela.* Ea, notad la prudencia: Oyò el alma el llamamiento para officio superior. Bien le pareció ser Dios quiè la llamaua; mas como la inclinaciō es tan sospechosa, parecióle, que podria nacer de la ambicion, y codicia, lo que juzgaua Diuina vocacion. Llameme (dize) si es Dios segunda vez: *Veni de Libano.* Ya te llama. Pues no me

Gilleb. ser. 29. in Câr.

satisfago, si no me llama tercera: *Veni*, que si es Dios, el que me llama, lo he de conocer en la perseuerancia de la inspiracion. De otra suerte: Miròse la Alma Santa en el Libano de vna conciencia muy pura, y de vna intenciō muy limpia: *Gilleb. ibid. fine.*

quiso assegurar se de la vocacion; y aunque pudiera entender, que hallandose sin ambicion, era de Dios el *Veni* primeror: espera segundo, y tercero *Veni*, para assegurar se. Sea en hora buena Dios (dize el Alma) quien me llama, à gouernar, quando yo no lo pretendo; pero quiero satisfacerme con oir tres vezes el *Veni*: vn *Veni* de Dios q̄ inspire: vn *Veni* de Superior, que me mande: y otro *Veni* de consejo, que me aliente, y de oracion, y consideracion, que me asegure: que quando son los peligros tan grandes, no le tendrà por contumacia mi resistencia, sino por prudencia mi derencion: *Mora hæc non est contumacia, sed cautela.*

44. O como acusa esta cautela prudete (dize Gilleberto) la ambiciosa precipitaciō, de los que sin considerar los peligros del gouerno, sin pesar su talento necessario, y sin esperar la Diuina vocacion, se arrojan à vna empreta tan dificultosa: *Sponsa mora* (son sus grauisimas palabras) *festina: tionem nostram suggillat.*

Gilleb. ibid. fine.

Gilleb. ser. 29. in Câr. quit,